

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR



#### ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DE 2021

#### Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los cinco días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno, siendo las once horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor FAUSTO FELIPE AVILES SAVERIO, Alcalde del Cantón. habiendo delegado a la señora Vicealcaldesa, Ing. Lourdes María Guerrero Giler, para que presida la misma, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en su Trigésima Novena Sesión Ordinaria, para tratar los siguientes puntos: PRIMERO.- Aprobación del Orden del Día. SEGUNDO.- Aprobación del Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 28 de Septiembre de 2021, correspondiente al periodo 2019-2023. TERCERO.- Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la Ordenanza que regula el Festival Anual Educativo Artístico y Cultural "FORTALECIENDO NUESTRA CULTURA. IDENTIDAD E HISTORIA" en conmemoración a la fecha de cantonización del cantón Olmedo - Manabí. CUARTO.- Asuntos Varios. La señora Vicealcaldesa, dispone a la señorita Secretaria Municipal constatar el Quórum de Ley. Acto seguido se procede a confirmar el Quórum Reglamentario. CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL. presente, GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE, presente. MIELES MACIAS JIPSON MIGUEL, presente. ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA, presente. GUERRERO GILER LOURDES MARÍA, presente. Constatado el Quórum Reglamentario, se instala la sesión y se da inicio al análisis del primer punto: PRIMERO.- Aprobación del Orden del Día. La señora Vicealcaldesa pone en consideración del Concejo el primer punto del Orden del Día. Acto seguido toma la palabra el Concejal JIPSON MIGUEL MIELES MACIAS, quien mociona que se apruebe el Orden del Día para el desarrollo de la sesión de hoy 05 de octubre de 2021. Apoya la apoya la moción la Concejala INES MONSERRATE GUERRERO GUERRERO. A continuación se somete a votación la moción mencionada. obteniéndose el siguiente resultado: CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL, a favor. GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE, a favor. MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL, proponente, a favor. ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA, a favor. GUERRERO GILER LOURDES MARÍA, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. RESOLUCIÓN No. 147-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA TRIGÉSIMA NOVENA ORDINARIA, DEL 205 DE OCTUBRE DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023. A continuación se procede a dar lectura al segundo punto: SEGUNDO.- Aprobación del Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del







Calle Ulpiano Páez y San Andrés 05233 4244

municipiolmedo@hotmail.com www.olmedo.gob.ec



### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR



Concejo Municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 28 de Septiembre de 2021, correspondiente al periodo 2019-2023. A continuación la conceiala INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO, toma la palabra diciendo: Señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Compañeras Concejales, señorita Secretaria, una vez revisada la respectiva, mociono la aprobación del Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 28 de septiembre de 2021, correspondiente al periodo 2019-2023, en vista que no hay ninguna observación. Apoya la moción el Concejal JIPSON MIGUEL MIELES MACIAS. A continuación se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL, a favor. GUERRERO GUERRERO INES MONSERRATE, proponente, a favor. MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL, a favor. ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA, a favor. GUERRERO GILER LOURDES MARÍA, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. RESOLUCIÓN No. 148-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023. Seguidamente, se da lectura al siguiente punto en el Orden del Día. TERCERO.- Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la Ordenanza que regula el Festival Anual Educativo Artístico y Cultural "FORTALECIENDO NUESTRA CULTURA, IDENTIDAD E HISTORIA" en conmemoración a la fecha de cantonización del cantón Olmedo - Manabí. A continuación, el Concejal RENÉ MANUEL CONSTANTE NAVARRO, toma la palabra indicando: Señora Vicealcaldesa delegada para presidir esta sesión, compañeros concejales, compañeras concejales, señorita Secretaria, una vez revisada la ordenanza, mociono la aprobación de la misma en segunda y definitiva instancia. Apoya la moción la Concejala MARTHA JOSEFINA ROMERO SAÉNZ. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL, proponente, a favor. GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE. a favor. MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL, a favor. ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA, a favor. GUERRERO GILER LOURDES MARÍA, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. RESOLUCIÓN No. 149-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA EL FESTIVAL ANUAL **EDUCATIVO** ARTÍSTICO Y CULTURAL "FORTALECIENDO NUESTRA CULTURA, IDENTIDAD E HISTORIA" EN CONMEMORACIÓN A LA FECHA DE CANTONIZACIÓN DEL CANTÓN OLMEDO - MANABÍ. Concluido el análisis del tercer punto, la señora Vicealcaldesa dispone dar lectura al siguiente punto del Orden del Día. CUARTO.- Asuntos Varios. Acto seguido la Concejala INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO. solicita la palabra diciendo: Señora Vicealcaldesa, vo si quería consultarle a la señorita Secretaria, sobre una petición que hice el 21 de septiembre del presente año, en relación a que deseaba conocer, mediante una copia física, la Planificación de la Maquinaria que









# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR



la Dirección de Planificación y Obras Públicas, seguramente realiza periódicamente para gestionar su trabajo en el cantón; quisiera saber que ha pasado con eso, para que quede mediante memorando. La señorita Secretaria responde: No se preocupe Concejala voy a entregarle esa documentación lo más pronto posible. A continuación, en vista que no existe otro tema a tratar la señora Vicealcaldesa, quien preside la sesión, da por clausurada la misma, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, disponiéndose que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.

CALD

Ing. Lourdes Guerrero Giler

VICEALCALDESA DE OLMEDO

Ab Liz Stefanie García Villegas SECRETARIA MUNICIPALEDO



Calle Ulpiano Pász y San Andrés



05233 424



municipiolmedo@hotmail.com www.olmedo.gob.ec